



### ***CARTA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE SAN JUAN***

Querida Comunidad Educativa, hoy la población sanjuanina, como la del mundo entero, está transitando una situación compleja y desconocida, totalmente impensada, provocada por la denominada *pandemia de Coronavirus COVID-19*. Situación que ha generado cambios abruptos y profundos en el desarrollo de nuestras vidas.

El aislamiento social y obligatorio, modificó no sólo nuestras conductas y actividades sociales, sino también produjo la pérdida de espacios personales, entre otros hechos, que nos inspiró de algún modo, a reactivar y poner en marcha comportamientos positivos, apelando a la creatividad y originalidad para la reorganización más saludable posible de las rutinas diarias.

En este sentido, *se produjo también un sensible e importante cambio en la educación de nuestros hijos*, quienes a partir de un Decreto Nacional que dispone la suspensión de las clases en todo el país, nuestro hogar, el espacio de convivencia natural de las familias, pasa a ser el escenario principal, esencial de la continuidad de las trayectorias educativas de niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos.

Esto implicó e implica un desafío para el Ministerio de Educación y para la comunidad educativa sanjuanina toda, quienes pusimos en práctica por primera vez y de modo muy acelerado, un modelo de acompañamiento pedagógico, impregnado de herramientas tecnológicas, tal vez impensadas para muchos adultos que se desempeñan en el ámbito educativo y para muchos padres, que hasta ahora tenían un rol diferente en el proceso educativo de sus hijos.

En tan sólo horas fuimos capaces, Supervisores, Directores, Docentes y Familias, de poner en marcha la implementación del sitio ***Nuestra Aula en Línea***, activando todos los recursos del Estado para hacer llegar al hogar de cada uno de los estudiantes, guías pedagógicas con aproximaciones pedagógicas, diseñada por docentes y supervisadas por Directivos y

Supervisores. Estas guías se distribuyeron en formato digital para aquellos que tienen acceso a la conectividad, y en formato papel, para aquellos que les resulta más complejo acceder a la plataforma virtual.

En este escenario, y tomando el pulso a las necesidades de la comunidad, propusimos implementar otro espacio denominado ***Nos Cuidemos Entre Todos***, el cual ofrece recursos de orientación, asesoramiento y contención emocional a las familias, sobre cómo organizarse en casa, pautas de organización familiar para la tarea escolar de los estudiantes, protocolos y otros recursos de utilidad para esta etapa del aislamiento social.

Posteriormente se sumaron los espacios ofrecidos por ***“Infinito por Descubrir”***, lo ***“Nuevo de San Juan y Yo”***, ***“Matemática para Primaria”***, ***“Fundación Bataller”*** con sus aportes de *Historia y Geografía*, y todos los recursos educativos que se suman día a día en nuestra jurisdicción.

**Conscientes de esta nueva etapa del aislamiento social por la que transitamos todos, el Ministerio de Educación pone a disposición de Supervisores, Directores, Docentes, Padres y Estudiantes**, los siguientes contactos, para todo tipo de consultas e inquietudes personales, de índole psicológico, psicopedagógico, social, académico, lúdico o abierto a cualquier situación compleja que lo amerite, como así también sobre dudas o dificultades sobre *guías pedagógicas*.

**Consultas:** [educacionsanjuanteguiayorienta@gmail.com](mailto:educacionsanjuanteguiayorienta@gmail.com) / 4305840 - 4305706

POR TODO LO TRANSITADO Y LO QUE QUEDA POR RECORRER, POR LOS ESFUERZOS, POR LA COLABORACION Y EL ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE, LES AGRADECEMOS INFINITAMENTE.

***Educación te sigue acompañando.***

**CENS TOMÁS A. EDISON****DOCENTES: Marina Ballato y Valeria Pantano****AÑO: 1° Año 1<sup>era</sup>, 2<sup>da</sup> y 3<sup>era</sup> división****TURNO NOCHE****ÁREA CURRICULAR: Matemática**

En la guía N° 2 trabajamos con sustracción, adición y resolución de operaciones combinadas.

Vemos el siguiente cuadro: PROPIEDADES DE LA ADICIÓN Y SUSTRACCIÓN

Operación	Propiedad asociativa	Propiedad conmutativa	Comportamiento respecto al Cero
<b>Suma o adición</b>	Al sumar 3 o más sumandos podemos agruparlos de diferentes maneras y el resultado será el mismo  $3+(2+5)= 10$  $(3+2)+5= 10$	El orden de los sumandos no altera el resultado de la suma  $3+4= 7$  $4+3= 7$	El elemento neutro de la adición es el cero (0). Cuando uno de los sumandos es 0 el resultado de la suma siempre será el otro número natural  $3+0= 3$
<b>Resta o sustracción</b>	La resta no cumple con la propiedad asociativa	La resta no cumple con la propiedad conmutativa	El elemento neutro de la sustracción es el cero (0). Si a cualquier número natural se le sustrae cero, el resultado de la resta es el otro número natural  $3-0= 3$

**Actividad 1**

a) Resuelve las siguientes sumas aplicando propiedad conmutativa como indica el ejemplo:

$$325+40+15= 370$$

Aplica propiedad conmutativa:  $40+325+15= 370$

b)  $1583+1254+9540=$

c)  $103+9105+1034=$

d)  $2691+9003+8401+1627+3212=$

**Actividad 2**

Lee atentamente el siguiente texto

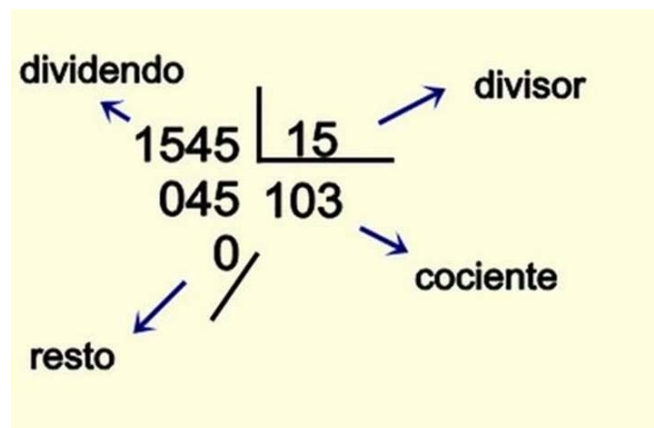
**Producto y cociente.**

Para la matemática, la **multiplicación** o **producto** consiste en una operación que requiere sumar reiteradamente un número de acuerdo a la cantidad de veces indicada por otro.

Es decir  $8 \times 3 = 8+8+8$

Los números que intervienen en la **multiplicación** reciben el nombre de factores, mientras que el resultado se denomina **producto**.

La **división** matemática o **cociente** se define como una operación aritmética, inversa a la multiplicación, consiste en saber cuantas veces un número (divisor) está contenido en otra cifra (dividendo).



**Nota:** Si necesitas recordar como realizar divisiones por 2 cifras puedes observar el video el siguiente link: <https://www.youtube.com/5e963a3d-081d-40e7-833b-f4a5c38501d5>

El siguiente cuadro resume las propiedades del producto y cociente.

## Propiedades de producto y cociente.

Operaciones	Comportamiento del 0 y del 1	Conmutativa	Asociativa	Distributiva
Multiplicación	$3 \cdot 0 = 0$ $0 \cdot 3 = 0$ $3 \cdot 1 = 3$ $1 \cdot 3 = 3$	$5 \cdot 3 \cdot 2 = 30$ $2 \cdot 3 \cdot 5 = 30$ $3 \cdot 2 \cdot 5 = 30$ $3 \cdot 5 \cdot 2 = 30$	$(5 \cdot 3) \cdot 2 = 15 \cdot 2 = 30$ $5 \cdot (3 \cdot 2) = 5 \cdot 6 = 30$	a) Con respecto a la adición $(8 + 5) \cdot 2 = 8 \cdot 2 + 5 \cdot 2 = 16 + 10 = 26$ b) Con respecto a la sustracción $(7 - 2) \cdot 5 = 7 \cdot 5 - 2 \cdot 5 = 35 - 10 = 25$
División	$0 : 3 = 0$ $3 : 0$ No tiene solución $3 : 1 = 3$	$8 : 2 \neq 2 : 8$	No se cumple	a) Con respecto a la adición $(10 + 6) : 2 = 10 : 2 + 6 : 2 = 5 + 3 = 8$ b) Con respecto a la sustracción $(9 - 6) : 3 = 9 : 3 - 6 : 3 = 3 - 2 = 1$
<ul style="list-style-type: none"> <li>En la multiplicación se verifican las propiedades conmutativas, asociativas y distributivas</li> <li>La multiplicación distribuye doblemente a la adición y a la sustracción               <ul style="list-style-type: none"> <li>En la división solo se verifica la propiedad distributiva</li> </ul> </li> <li>La división distribuye a la adición y a la sustracción solamente a la izquierda</li> </ul>				

NOTA: si lo deseas puedes consultar el siguiente link para revisar las **propiedades de la multiplicación** o producto: <https://youtu.be/6QFQxXlzP8I>

**Actividad 3**

Resuelve aplicando propiedad distributiva:

- a)  $(3 + 7) \times 4 =$
- b)  $(6 + 8) : 2 =$
- c)  $(9 - 3) : 3 =$
- d)  $(10 - 2) \times 9 =$

**Actividad 4****Seguimos leyendo! Regla de los signos en las operaciones fundamentales**

Las **reglas de los signos** se hacen necesarias cuando realizamos operaciones con números positivos y negativos mezclados o del mismo signo si este es negativo. Si un número no tiene signo, damos por hecho que es un número positivo. En este caso, las sumas, restas, multiplicaciones y divisiones se realizarán de forma normal, siguiendo las reglas y orden de cálculo común.

Cuando se trata de operaciones con números negativos es cuando se complica y necesitamos añadir **leyes de signos**. Lo más fácil es aprenderse la **tabla de signos matemáticos positivos y negativos**.

- Restar dos números negativos es lo mismo que sumar. La **regla de signos para sumar y restar dos números enteros** con el mismo signo es sumar y poner al resultado el mismo signo de las cifras.

$$3+5=8$$

$$-3-5=-8$$

Restar un número negativo o sumar un número negativo es restar. Se tapan los signos y se resta, luego permanece el signo de la cifra mayor. Otra forma de decirlo es ver los valores absolutos en términos de “lo que tengo” y “lo que debo”, de ese modo si quedo “debiendo” el resultado es negativo

$$-10+9=-1$$

$$1-8=-7$$

- Las **reglas de signos para multiplicar y dividir** son fijas y actúan según el siguiente esquema:

**REGLAS DE SIGNOS****MULTIPLICAR**

$$+ \text{ POR } + = +$$

$$- \text{ POR } - = +$$

$$+ \text{ POR } - = -$$

$$- \text{ POR } + = -$$

**DIVIDIR**

$$+ \text{ ENTRE } + = +$$

$$- \text{ ENTRE } - = +$$

$$+ \text{ ENTRE } - = -$$

$$- \text{ ENTRE } + = -$$

**Actividad:**

1) Resolver las siguientes multiplicaciones y divisiones.

a) $6 \cdot (-3) =$	e) $-2 \cdot (-8) =$	i) $42 : (-3) : (-7) =$
b) $-15 : 3 =$	f) $-102 : (-6) =$	j) $-5 \cdot (-2) \cdot (-3) =$
c) $-4 \cdot 7 =$	g) $24 : 2 \cdot (-3) =$	k) $63 : (-3) \cdot 4 =$
d) $30 : (-10) =$	h) $-3 \cdot (-6) : 2 =$	l) $-72 : 6 : (-3) =$

Director: Carrión, Rolando